



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión Educativa
Local de Crucero



REQUISITOS PARA SOLICITUD DE PAGO DE VACACIONES PROPORCIONALES (ENERO-FEBRERO 2022)

DOCENTES Y AUXILIARES CONTRATADOS - 2021

El Área de Recursos Humanos de la Ugel Crucero, comunica a los **Docentes y Auxiliares de Educación Contratados**, durante el periodo del año escolar 2021, que no cumplen los 10 meses de contrato deberán presentar su solicitud de abono de Vacaciones Truncas, del **miércoles 05 de enero de 2022 al lunes 10 de enero de 2022**, en forma improrrogable bajo su responsabilidad, adjuntando los siguientes requisitos en mesa de partes presencial y/o virtual:

- Fut (solicitando pago por Vacaciones Truncas)
- Copia Simple de DNI.
- Copia Simple de la(s) Resolución(es) Directoral(es) (de Contrato, Rectificación, Dar por Concluido y otros.
- Boleta de pago de los meses de remplazo (opcional).
- Llenado de formato (Anexo I)

Atentamente,



FORMATO PARA PAGO DE VACACIONES PROPORCIONALES - 2022
DOCENTES CONTRATADOS Y AUXILIARES DE EDUCACION CONTRATADOS

ANEXO1

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI

DATOS DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA								MOTIVO DE REMPLAZO: POR CESE, POR LIC C/G, LIC S/G, POR BAJA, POR MATERNIDAD, OTROS			MOTIVO
N°	NRO DE RESOLUCION	CODIGO DE PLAZA	J.L.	DESDE	HASTA	TOTAL MESES	+DIAS	II.EE.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	

